



Seguro de Protección Hogar

 **BANORTE** | SEGUROS





¿Qué es el Seguro de Protección Hogar?

Es un seguro que **protege tu patrimonio familiar**, por el que todos los días te esfuerzas para que sea tu lugar ideal, **cubre ante cualquier eventualidad que pueda llegar a sufrir a causa de alguno de los riesgos que hayas contratado.**

Beneficios

Seguro de
Protección Hogar



- **Primer riesgo absoluto al 100%**, no aplicará proporcionalidad en caso de que exista diferencia entre los montos de **Suma Asegurada** contratada contra el valor real.*
- **Cubrimos hasta un 10% de la suma asegurada del inmueble y/o contenidos para bienes a la intemperie** sin requerir descripción de los mismos. Tales como: bardas divisorias, boiler, compresor de los climas, antenas, albercas, entre otros.

Nuestro seguro de Hogar cuenta con una amplia gama de asistencias:

- Porque siempre estamos cerca de nuestros asegurados, si llegara a **sufrir alguna enfermedad o accidente** dentro de la república mexicana o en el extranjero, durante sus viajes, **cuenta con una asistencia que cubre servicios médicos. Y si requiere de una Emergencia Dental, se le cubrirán los gastos también.**



- **Si nuestro asegurado llegara a fallecer** por alguna enfermedad o accidente durante su viaje; **sus familiares cuentan con el apoyo de traslado del cuerpo.**
- **Cuenta con el servicio telefónico de Asesoría de Horarios** de museos, eventos deportivos, espectáculos en las principales ciudades del mundo (conserjería).
- **En caso de extravío de documentos oficiales le brindarán orientación sobre los requisitos necesarios para su recuperación así como realizar la denuncia** ante las autoridades pertinentes. Y en extravío de equipaje en su vuelo comercial, contará con **asesoría** para su localización y se le enviará a su destino final sin costo.
- En caso de robo en su domicilio, **cuenta con el apoyo de un abogado presencial para su asesoría y que lo acompañe a levantar la denuncia** ante las autoridades y/o ministerio público.



- **Ofrecemos 12 eventos al año, en caso de alguna emergencia en el hogar** de: cerrajería (olvido de llaves), plomería (rotura de tubería), instalaciones eléctricas (corto circuito), instalaciones de gas (fuga de gas), carpintería (caída de un gabinete), herrería (soldadura de protectores), cubre dos eventos por tipo de servicio.
- Pone a disposición del asegurado un **Catálogo de Proveedores Especializados con costos preferenciales y garantía del valor del servicio** para remodelación, reparación, mantenimiento, decoración de su vivienda ya sea de: vidriería, plomería, albañilería, pintura, herrería, etc.
- Además **ofrecemos más servicios de asistencias** que nuestra competencia. Tales como:
 - Transmisión de mensajes.
 - Transferencia de fondos para gastos por siniestros en el hogar.
 - Referencias de mudanzas.

Coberturas

Seguro de
Protección Hogar



Coberturas	Riesgo	Suma asegurada	Deducible	Versátil
Primer Riesgo Absoluto al 100%				
Daños al Inmueble	Incendio y/o rayo.	\$400,000 - \$25,000,000 pesos \$20,000 - \$1,250,000 dólares	Sin deducible.	✓
	Todo riesgo.	Amparado.	1% de la SA máximo de \$60,000	✓
	Remoción de escombros.	Hasta 20% de la SA de Daños a Edificio	Se aplica el de la cobertura que provoca el daño.	✓
Daños a Contenidos	Incendio y/o rayo.	\$200,000 a \$25,000,000 pesos \$20,000 - \$1,250,000 dólares	Sin deducible.	✓
	Todo riesgo.	Amparado.	1% de la SA máximo de \$60,000	✓
	Remoción de escombros.	Hasta 20% de la SA de daños a contenidos.	Se aplica el de la cobertura que provoca el daño.	✓
Riesgos Hidrometeorológicos	Edificio.	Igual a daños a edificio (coaseguro según zona).	Según zona.	●
	Contenidos.	Igual a daños a contenidos (coaseguro según zona).	Según zona.	●
	Bienes bajo convenio expreso.	Hasta 10% de la SA de daños a Edificio o Contenidos	Según zona	●

Continuación Coberturas

Seguro de
Protección Hogar



Coberturas	Riesgo	Suma asegurada	Deducible	Versátil
Terremoto y Erupción Volcánica	Edificio.	Igual a daños a edificio (coaseguro según zona).	Según zona .	●
	Contenidos.	Igual a daños a contenidos (coaseguro según zona).	Según zona	●
	Bienes bajo convenio expreso.	Hasta 10% de la SA de daños a Edificio o Contenidos	Según zona	●
Pérdidas Consecuenciales	Gastos extraordinarios.	Hasta \$1,500,000 pesos Hasta \$75,000 dólares	10% de los gastos efectuados.	●
Responsabilidad Civil Familiar	Actividades e inmuebles.	100% de inmueble y/o contenidos.	Sin deducible.	✓
	R.C. arrendador	Máximo \$15,000,000 pesos Máximo \$750,000 dólares	Sin deducible.	✓
	R.C. arrendatario		Sin deducible.	✓
Cristales	Daños materiales.	Hasta \$650,000 pesos \$7,500 - \$32,500 dólares	5% de la pérdida. Mínimo \$800	●

Continuación Coberturas

Seguro de Protección Hogar



Coberturas	Riesgo	Suma asegurada	Deducible	Versátil
Robo con Violencia	Robo con violencia y/o asalto.	Hasta \$4,000,000 pesos Hasta \$200 - \$200,000 dólares	10% de la pérdida. Mínimo \$4,000	●
	Objetos personales.	Hasta \$75,000 pesos Hasta \$3,750 dólares	20% de la pérdida	●
Dinero y Valores	Dinero y valores (dentro y fuera).	Hasta \$20,000 pesos Hasta \$1,000 dólares	20% de la pérdida	●
Maquinaria y Equipo de Uso Doméstico	Daños materiales.	Hasta \$150,000 pesos Hasta \$7,500 dólares	20% de la pérdida. Mínimo \$1,600	●
Asistencias				
Emergencia en el Hogar	Cerrajería, plomería, instalaciones eléctricas, vidriería, instalaciones de gas, carpintería, herrería y conexión con profesionales (2 eventos c/u).			✓
Legal en el Hogar	Abogado presencial en caso de robo de bienes en la vivienda.			✓



Coberturas	Alcance	Versátil
Transmisión de Mensajes Urgentes	Sin límite. Transmitir los mensajes urgentes o justificados del asegurado titular relativos a cualquiera de los servicios correspondientes a la cobertura del hogar. Por ejemplo si al titular le robaron, que la asistencia le reporte a la familia y las personas que el cliente solicite.	✓
Viajes Nacionales e Internacionales	<p>Viajes hasta 15 días.</p> <p>Repatriación por fallecimiento del titular \$3,000/\$5,000 dólares; repatriación de un acompañante por fallecimiento del titular \$1,000 dólares; repatriación de acompañantes por enfermedad (cónyuge e hijos) \$1,000 dólares. (1 evento); traslado de un familiar por hospitalización por más de 5 días del titular \$400/\$1,000 dólares; regreso anticipado del titular por el fallecimiento de un familiar \$400 /\$1,000 dólares; coordinación de la transferencia de efectivo que requiera el titular por emergencia; referencia de médicos y clínicas; envío de médico a hospital en caso de no contar con él en esas instalaciones \$1,000 dólares (1 evento); en caso de pérdida o extravío de equipaje se cubren los gastos de traslado para su recuperación. Asesoría y orientación en caso de extravío o pérdida de documentos oficiales.</p>	✓



Coberturas	Alcance	Versátil
Conserjería	Asesoría telefónica relacionada con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Horarios de museos en las principales ciudades del mundo, estado del tiempo, eventos deportivos y espectáculos en algunas ciudades de todo el mundo. ▪ Servicio inmediato de referencias de: médicos y hospitales, mudanzas, ambulancias aéreas, laboratorios para estudios y análisis clínicos, funerarias, instituciones de emergencia, aeropuertos y centrales camioneras, consulados mexicanos y oficinas para trámites ante las autoridades competentes. ▪ Reservaciones de boletos de cualquier medio de transporte comercial. ▪ Reservaciones en restaurantes, eventos culturales o deportivos, teatros, conciertos. ▪ Asistencia en la compra y entrega de regalos, arreglos florales. 	✓
Extensión de Viajes Nacionales e Internacionales	Viajes hasta 15 días. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio médico por enfermedad o accidente \$250/\$2,500 dólares; ▪ Servicio odontológico por emergencia \$250/\$500 dólares; ▪ Ambulancia terrestre por enfermedad o accidente \$500/\$1,000 dólares; ▪ Consulta médica telefónica. 	✓

Continuación Coberturas

Seguro de
Protección Hogar



Coberturas	Alcance	Versátil
Consulta Médica Telefónica	Consulta telefónica; consejos prácticos; asesoría sobre medicina; asesoría por urgencia; enlace con ambulancia; consulta médica domiciliaria; descuentos en ópticas, farmacias, laboratorios y consultores dentales en convenio.	✓
Asesoría Legal por Fallecimiento	Asesoría legal por fallecimiento para los trámites necesarios relativos al funeral.	✓
Transferencia de Fondos para gastos por siniestro en el hogar	1 transferencia por evento. \$5,000 dólares. Transferencias de efectivo que sean necesarias por el asegurado para hacer frente al siniestro, relacionado a la protección de la póliza. El cargo es a cuenta del asegurado.	✓
Referencia de Mudanzas	Sin límite. Información telefónica de compañías serias especialistas en mudanzas.	✓
Traslado Médico (ambulancia terrestre)	2 eventos al año \$800 pesos c/u. Titular, cónyuge e hijos menores de 18 años.	✓
Orientación Médica Telefónica	El equipo médico de asistencia premium podrá orientar al asegurado sobre las medidas que se deberán tomar en caso de que tenga cualquier emergencia médica, pero sin emitir un diagnóstico.	✓
Referencias Médicas en la república mexicana	Sin límite. Referencias de médicos, hospitales, envío de médico a domicilio.	✓

Características

Seguro de
Protección Hogar



Medios de pago

- Tarjeta de crédito Banorte.
- Tarjeta de débito Banorte.
- Efectivo.
- Cuenta de cheques Banorte.
- TDC, otros bancos.



Formas de pago

- Anual.
- Semestral.
- Bimestral.
- 12 Meses Sin Intereses.
- Trimestral.
- Mensual.



Vigencia

- Anual (renovación no aplica).



Requisitos

Seguro de
Protección Hogar



Documentación

- Solicitud llenada y firmada.
- Firmar formato de domiciliación (excepto en efectivo).
- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio vigente (menor a 3 meses) en caso de ser diferente a la identificación.

Datos generales del contratante y asegurado

- Nombre completo.
- Dirección completa (calle, número exterior y/o interior, colonia, municipio y/o delegación, estado, código postal).
- Teléfono con clave lada y celular.
- Correo electrónico.
- Beneficiarios preferente (para los casos que así lo requieran).



Continuación Requisitos

Seguro de
Protección Hogar



Datos generales de la vivienda

- Domicilio completo.
- Calle.
- Número interior y/o exterior.
- Colonia.
- Código postal.
- Municipio y estado.

Datos generales del medio de pago

- Presentar número de cuenta y/o tarjeta de crédito o débito. (excepto en efectivo).



Políticas de contratación

Seguro de
Protección Hogar



1. Tipo de construcción de muros y techos macizos.
2. Inmuebles ya terminados.
3. Antigüedad máxima del inmueble hasta 50 años.
4. No son asegurables viviendas que se encuentren deshabitadas por un lapso mayor a 12 meses.
5. El inmueble debe encontrarse a más de 500 mts. de la costa, playa, mar u océano, río, lago o laguna.
6. Debe ser exclusivamente casa habitación.



Áreas de apoyo

Seguro de
Protección Hogar



Centro de Contacto

800 837 11 33

Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Trámites

- Siniestros.
- Cambios generales (Endosos B).
- Cancelación de póliza sin devolución / con devolución.
- Duplicados.
- Cambios de conducto de cobro.
- Consultas generales.
- Comprobantes fiscales digitales.
- Generación de referencias bancarias.

Áreas de apoyo

Seguro de
Protección Hogar



Atención a siniestros

Teléfono de contacto
800 002 8888



Asistencia en el hogar

Teléfono de contacto
800 227 2724



Proteger cualquiera lo hace.

DAR SEGURIDAD SOLO NOSOTROS.

